

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2017 -1242
SALTA, 4 de setiembre de 2017
Expediente N° 10.840/2014

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la adscripción a la asignatura de Edafología de la Escuela de Agronomía del alumno Diego Germán Gutiérrez Aguirre; y

CONSIDERANDO:

Que la Ing. Liliana Pérez, docente de la cátedra de referencia, elevó informe correspondientes a la finalización de la adscripción del mencionado alumno.

Que en el mismo expresa el buen desempeño de sus funciones calificándolo con la nota máxima y solicitando la prórroga.

Que a juicio del suscripto corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

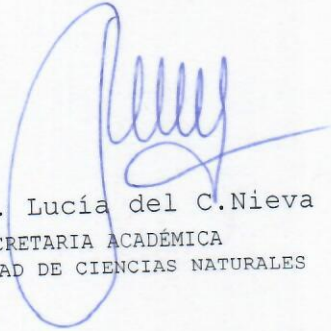
ARTICULO 1°.- CERTIFICAR el cumplimiento de sus funciones como **ALUMNO AUXILIAR ADSCRIPTO** a la asignatura Edafología de la carrera de Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía, durante el período comprendido entre el **3 de octubre de 2014 al 2 de octubre de 2015 a:**


GUTIÉRREZ AGUIRRE, Diego Germán D.N.I. N° 34.066.250 NOTA: 10 (DIEZ) SOBRESALIENTE

ARTÍCULO 2°.- TÉNGASE por prorrogada a partir del 3 de octubre de 2015 por un año mas la adscripción como Alumno Auxiliar Adscripto, de acuerdo al artículo 27 del Reglamento para la Provisión de Auxiliares Alumnos Adscriptos, R-CDNAT-2014-198.

ARTICULO 2°.- HAGASE saber a quien corresponda, remítase copia a Dpto. Docencia, al interesado, a la cátedra, Escuela de Agronomía, publíquese en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección General Administrativa Académica para su toma de razón y demás efectos.-

sovg


Mgter. Lucía del C. Nieve
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


Ing. Carlos A. HERRANDO
VICEDECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES